



Invitados Permanentes:

Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General
Sharon Cerón Santoyo	Representante de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes
Elizabeth Haro Rivera	Representante de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz
Amanda Alemán Angelini	Representante del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez
Rodolfo Damián González	Representante de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar

Previa verificación del *quorum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento), se da cuenta de la asistencia de cinco integrantes con derecho a voz y voto, y seis integrantes con derecho únicamente a voz, por lo que se declaró el inicio de la sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Bernardo Valle Monroy sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día siguiente:

ÚNICO: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se instruye a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en función de Unidad de Transparencia, a que brinde, en caso de que así lo requiera, la orientación para el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública a los petitionarios, en acatamiento a lo mandado por el Tribunal Electoral de la Ciudad



**de México, en la Sentencia con número de expediente TECDMX-
JEL-140/2018.**

Al no haber comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia solicitó al Secretario que conforme a lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento, consultará la dispensa de la lectura de los documentos adjuntos. Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

Único: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se instruye a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en función de Unidad de Transparencia, a que brinde, en caso de que así lo requiera, la orientación para el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública a los peticionarios, en acatamiento a lo mandado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en la Sentencia con número de expediente TECDMX-JEL-140/2018.

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración el proyecto de acuerdo presentado. Asimismo, anunció la incorporación a la sesión de la Licenciada Mónica Scott Mejía, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

El Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes comentó que se recibieron observaciones por parte de la Presidencia del Comité de Transparencia, de la Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, de la Contraloría General ahora Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.



Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

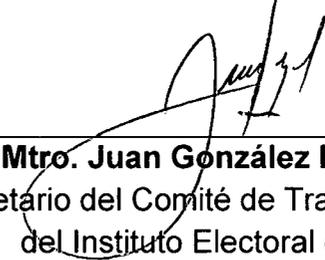
ACUERDO CT-IECM-22/18 Se aprueba el Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se instruye a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en función de Unidad de Transparencia, para que, en su caso, brinde orientación a los peticionarios para el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, en acatamiento a lo mandado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en la Sentencia de fecha diecinueve de julio de dos mil dieciocho, dictada en el expediente TECDMX-JEL-140/2018; con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas con diecinueve minutos del diez de septiembre de dos mil dieciocho, se dio por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce el Presidente y el Secretario del Comité de Transparencia. -----

-----CONSTE-----



Mtro. Bernardo Valle Monroy
Presidente del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la
Ciudad de México



Mtro. Juan González Reyes
Secretario del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la
Ciudad de México